

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## Profesores y Maestros

Hace algunos días se presentaron al ministro Sr. Salvatella unos cuantos profesores de Escuelas Normales, y, lamentándose con él de la falta de matrículas en sus centros, pusieron el remedio en que, suprimiendo el actual sistema de oposiciones para obtener escuelas, se implantara el de que los maestros salieran ya destinados desde las aulas, sin necesidad de ningún ulterior ejercicio. El ministro, según se cuenta, prometió acceder a lo solicitado.

En cambio de esta nota verdaderamente desalentadora, leímos la siguiente:

«La Junta directiva de la Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid ha visitado al Sr. Salvatella, interesándole:

Primero. Que no se confirmen los anuncios de reforma de las Normales, en el sentido que los alumnos salgan de éstas con derecho a escuela en propiedad. Tal reforma, a más de constituir un avance en la reposición del antiguo certificado de aptitud, no resolvería nada en favor del aumento de matrícula en las Normales, lo cual solamente se conseguirá cuando los sueldos del Magisterio sean iguales a los de los demás funcionarios.

Segundo. Que en modo alguno se adjudiquen a los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio las direcciones de graduadas y regencias de Normales, para cuyos cargos es necesario una práctica que aquéllos no tienen. A más, tal concesión sería causa de que abandonaran el Ma-

gisterio muchos maestros, viendo que se les restaban las mejores plazas a que pueden aspirar»...

Las referencias añaden que el Sr. Salvatella elogió la orientación de tales proposiciones, y prometió atenderlas.

No nos fijemos en las opuestas actitudes del ministro, según las versiones periodísticas; porque ni éstas suelen ser muy verídicas. ni tiene nada de peregrino el que un ministro de esos que se deben a *las opiniones populares*, vería tanto en las propias como varían las ajenas.

Pongamos atención en la notabilísima tendencia de los maestros, los obreros legítimos de la cultura nacional y los trabajadores inmediatos que llevan *el peso y el calor del día* en el laboreo de las inteligencias y voluntades infantiles. Estos humildes profesionales de la genuina formación del patriotismo, demandan que siga el sistema de oposiciones y que, siende ese el mejor de los sistemas de escalar los puestos de mérito, aunque sea un sistema perfectible, a él se guarde la provisión del mayor y mejor número de cargos. Al pedir esto, la mirada del Magisterio se sublima a lo alto, su inteligencia se entrega al estudio, su corazón se dilata con entusiasmos de héroe, y en la lucha por la vida concede el triunfo al que pelea en el campo, no a los emboscados que acaparan puestos y cruces desde los rincones de las covachuelas ministeriales o desde los estrados de un profesor accesible a influencias ajenas a la ciencia y la experiencia profesional.

¡Que salgan colocados! Así salieron de la Escuela Superior del Magisterio, la cual ha dado en España tan escasos y *desaboridos frutos*, que, a no ser por la reciente inyección creadora de los antiguos maestros normales, hubiera ya sido enterrada; sin sentimiento alguno de los maestros y sin la más diminuta lágrima de la cultura popular.

¡Que salgan colocados! Y ¿qué preferencia van a tener en la colocación los números de las innúmeras Normales de España? ¿Quién será el número primero, verbigracia, entre los números primeros de Santander, Soria y Salamanca?

«Que salgan colocados», dicen los profesores; y los maestros mismos dicen: «Que no; que ellos tienen ansias de luchar por la vida con los instrumentos del trabajo, que labran verdaderos méritos; que desean verse todos en igual plano, aun con esos mismos que salen del palacio de la Pedagogía nacional, para poder medir, entre sí, por medio de rigurosas oposiciones, la altura de la inteligencia especulativa y la aptitud de la enseñanza práctica».

En realidad de verdad, hemos de declarar que la postura ésta de los maestros es tan noble, que en estos días de depresión anímica por la

vergüenza de Annual y Axdir, compensa y consuela el corazón del observador.

Al fin y al cabo, si España ha sido vencida por los políticos y otros elementos, puede salvarse por maestros como éstos y por el pueblo amaestrado por ellos.

GARCÍA DE ROLDÁN.

---

## La Escuela nacional de Barcelona <sup>(1)</sup>

*La Palabra*, diario político de la ciudad condal, ha publicado cuatro artículos con el título que encabeza estas líneas.

En esos artículos que, aun cuando aparecen sin firma en el fondo del periódico, nosotros queremos ver al pie de ellos la pluma de un querido amigo y batallador Maestro de Barcelona, se hace un verdadero estudio de lo que se intenta hacer con la Escuela nacional, y se pone de manifiesto el grave perjuicio que encierra para dicho institución el funcionamiento del reciente patronato concedido a aquel Ayuntamiento.

Sentimos en el alma no tener espacio para reproducir íntegros esos documentados artículos. En ellos, con textos indubitables de personajes catalanistas, se demuestra que toda la campaña de esos elementos va dirigida contra la Escuela nacional.

Frente a ella, y contra ella, se levanta y se levantará bandera, creando la Escuela catalanista, que vaya inoculando en la nueva generación el espíritu de rebeldía, de separatismo, de odio a la nación española.

Es un asunto de extrema gravedad. La Escuela nacional, que habla de las glorias españolas (en las cuales hay también glorias catalanas), estorba a los que quieren el patriotismo local y pequeño de una región. Por eso la Escuela nacional es y será combatida; por eso lo es y lo será también el Magisterio nacional, en cuanto no haga en aquella región política tendenciosa y partidista.

Llamamos la atención sobre esos artículos, y esperamos que el asunto será tratado en la próxima reunión de la Asociación Nacional, porque encierra verdadera gravedad para el Magisterio en particular, además de la gravedad para la nación.

Del Gobierno hay que esperar poco; inspirado en el santo temor al desorden, y en complicidad con los personajes de Cataluña, seguirá desgraciadamente inactivo, por algo que, si no es cobardía, se le parece mucho. Pero nosotros los Maestros estamos en el deber de protestar seriamente, para no incurrir en las responsabilidades que corresponden a los cómplices por silencio.

---

(1) A título de información y por referirse a la capital de nuestro Distrito universitario, reproducimos el presente artículo publicado en un apreciable colega de la Corte.

## Asociación Nacional

La gestión de los asuntos, cuya solución interesa para nuestros fines societarios, sigue ocupando preferentemente nuestra atención.

Desde que desempeñan los cargos de Ministro y Director general los señores Salvatella y Náchér, venimos interesando con insistencia la tantas veces ofrecida reforma del Estatuto, de conformidad con los deseos del Magisterio, manifestados repetidas veces por acuerdo de sus Asociaciones, y muy especialmente, en las reuniones de Junta directiva celebradas en el año anterior.

También venimos gestionando la reglamentación del emolumento de casa-habitación, así como la formación definitiva del Escalafón y la necesidad de que se anuncien a oposición entre Maestros las plazas de Inspectores y de Profesores de Normales, que corresponden a ese turno, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Sin descuidar ni un momento lo referente a la dignificación económica de la clase, que consideramos de capitalísima importancia, han merecido nuestra atención la convocatoria de oposiciones a Escuelas, el derecho de las hijas de Maestro, viudas, a disfrutar pensión de la Caja de Pasivos, haciendo resaltar la conveniencia de que el Magisterio tenga verdadera representación en los organismos oficiales que intervienen en los asuntos de Primera enseñanza, mediante la elección de los que han de figurar en ellos.

Como en el presente año no ha de faltar consignación para el pago de material, antes al contrario, puede que haya sobrante, se ha gestionado el pago por el Estado de material correspondiente a las Escuelas desdobladas.

Algunas de estas aspiraciones, parece están próximas a conseguirse, según las reiteradas promesas de las autoridades; y de otras, esta Comisión tiene confianza en que se estudiarán con verdadero interés y serán resueltas con el mejor deseo de servir los intereses de la enseñanza y satisfacer los anhelos del Magisterio. El Secretario, R. CAMPILLO.

---

## CRONICA GENERAL.

**Almanaque administrativo del Maestro.—Mes de Abril de 1923.**

*Días de vacación:* Los domingos 1, 8, 15, 22 y 29; el 2 y 3, lunes y martes de Pascua de Resurrección.

*Memorias de adultos:* Conforme a lo preceptuado en el artículo 23 del Real decreto de 4 de Octubre de 1906, durante el presente mes los maestros elevarán a la Inspección una breve memoria con los datos relativos a la clase nocturna de adultos del curso 1922-23

**Rendición de cuentas.**—También durante dicho mes deben rendir

# INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## Sección administrativa de primera enseñanza

Escalafón provincial de los Maestros y Maestras de esta provincia a quienes corresponde percibir el aumento gradual de sueldo prevenido en los artículos 196 y 197 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, por el bienio que comprende los años 1917 y 1918, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 4 de Abril de 1882, Orden de la Dirección general de 29 de Julio de 1889. Real decreto de 5 de Mayo de 1913 y demás disposiciones vigentes:

Antigüedad	Mérito	Nombres de los maestros	Escuelas que sirven	Servicios			Observaciones
				Años	Meses	Días	
		<b>Primera clase</b>					
1		Juan Pineda Callís	Cabanellas				
1		Mariano Crivellé Sentís	Albons	44	2	1	
2		José Dalmáu Carles	Gerona				
3		Paulino Puig Sais	La Bisbal				
3		Pablo Aulestia Casas	Palafrugell	43	10	21	
4		Esteban Trayter Colomer	Figueras				
5		Juan Coll Coma	S. Cristóbal Baget				
5		José Donada Soteras	Fornells de Selva	41	3	18	
6		Silvestre Santaló Palvorell	Gerona				
7		Pablo Salip Aymar	Vilanant				
7		José Batlle París	Massanet de Cab.	41	2	3	
8		José Carulla Codina	S. Feliu Guixols				
9		Gabriel Duch Vial	S. Daniel	40	10	2	
		<b>Segunda clase</b>					
1		José Ferrer Coll	Llagostera				
1		Jaime Plantalech Algué	Beuda	39	1	4	
2		Andrés Xandri Meya	Ger				
2		Juan Constantí Anguera	Perelada				Casos 1.º y 2.º
3		José Batlle París	Massanet de Cab.				
3		Esteban Vila Mir	Salt	38	7	27	
4		Salvador Rubió Borrás	Flassá				
5		José Donada Soteras	Fornells de Selva				
5		Albe. Mercader Lasplassas	Armantera	38	7	17	
6		José M. <sup>a</sup> Andreu Reñé	Palamós				
7		Gabriel Duch Vial	Id.				
7		José Danés Bosch	S. Daniel	38		11	
8		Esteban Carles Torruella	Lloret de Mar				
9		Juan Majó Cebriá	Saus	37	11	15	
10		Pedro Bonavía Cristina	Celrá				
11		José Juli Sureda	S. P. las Presas	37	10	22	
12		Francisco Estartús Prat	Bañolas				
13		José Torrent Bustins	Darnius	37	1	17	
14		José Pallarés Tarrés	Llers				
		<b>Tercera clase</b>					
1		José Sirvent Serra	Campdevánol				
1		Francisco Carerach Carbó	Bruñola	35	2	12	

Antigüedad	MÉRITO	Nombres de los maestros	Escuelas que sirven	Servicios			Observaciones
				Años	Meses	Días	
2		Lorenzo Cassi Pich	Cerviá de Ter				
3		José Danés Bosch	Riudarenas				
3		Joaquín Sucarrat Buscá	Palol de Rebardit				
4		José Juanola Canta	Culera				
5		Juan Majó Cebriá	Saus				
5		Tomás Camps Sarramatera	Ripoll				
6		Enrique Masiá Porret	Gerona				
7		José Juli Sureda	S. P. las Presas				
7		Jaime Ferrer Xuclá	Vilamalla				
8		Esteban Barceló Planella	Gerona				
9		Juan Gomis Oromí	Id.				
9		Alejandro Carbonell Suñé	S. Esteban Guial.				
10		Vidal Puigvert Carreras	Viloví de Oñá				
11		José Torrent Bustins	Darnius				
11		Ramón Farret Tubau	Las Planas				
12		Juan Batlle París	Agullana				
13		Francisco Trébol Pomés	Estañol (Bescanó)				
13		Pedro Rodeja Prats	Castellfullit				
14		Juan Paradedá Jaumet	Sils				
14		Joaquín Navarro Rebullida	Llagostera				Procede de
15		Jaime Barceló Planella	Corsá	35	11	1	otra provincia
16		Guillermo Vigo Gareta	Breda				
17		Salvador Meya Puig	Cassá de la Selva	35	8	3	
18		Salvador Bonet Salvatella	Sta. Cristina Aro				
19		Jorge Burgués Claverol	Estartit	35	4	24	
20		Tomás Roig Esteller	Sarriá de Ter				
20		Juan Roda Cabanach	Llagostera				Casos 1.º y 2.º
21		Vicente Sanz Ferreres	Cornellá de Terri	35	2	1	
22		Pedro Pous Marull	Llansá				
23		Julián Campsaulinas Cufí	Basagoda	35	1	29	
24		Antonio Giol Figueras	Blanes				
24		Juan Capdevila Puig	Bagur				Procede de otra
25		Roque Llorens Trémols	Cadaqués	34	9	15	provincia
26		José Albañá Serra	Besalú				
26		Conrado Prat Fábregas	Sta. Cma. Farnés				Casos 1.º y 2.º
27		Isidro Pairó Bosch	Ribas de Freser	34	8	18	
28		José Sánchez de Arias	S. Feliu Guixols				
28		Pedro Cantenys Batlle	Massanet la Selva				Casos 1.º y 2.º
29		Salvador Martí Torrent	Massanas	34	8		
30		Angel Costal Marinello	Espolla				
31		Juan Baró Genís	S. Salvador Viaña	34	7	27	
32		Juan Constantí Anguera	Perelada				
32		José Serra Molíns	Cassá de la Selva				Casos 1.º y 2.º
33		Francisco J. Serra Rovira	Sta. Cma. Farnés				
33		Pedro Rius Juli	Sarriá de Ter				
34		Luis Moreno Torres	Calonge				
35		Antonio Dedrid Villarmeá	Palamós				
35		Francisco Gelabert Catá	Cabanas				
36		Rafael Gili Borrás	Riudaura				
37		Esteban Vilas Trasfí	Ripoll	32	9	28	

Antigüedad	Mérito	Nombres de los maestros	Escuelas que sirven	Servicios			Observaciones
				Años	Meses	Días	
38		Lorenzo Cabré Serrat	Olot				
39		Emanuel J. Morer Pellicer	Caralps	32	9	9	
40		Miguel Dabau Ayter	Vilabertrán				
41		Franc.º Pladeveya Masjoán	Seriñá	32	7	15	
42		Juan Lladó Mont	S. Juan Palamós				
43		Ramón Figueras Dalmau	Fortiá	32	2	22	
44		Juan Badía Canudas	Figueras				
44		Juan Rosa Bergés	Port-Bou				
45		Buenavent.ª Izal Bragulat	Riudellots Selva	32		24	Casos 1.º y 2.º
46		Timoteo Rovira Bernis	Castillo de Aro				
<b>Maestras</b>							
<b>Primera clase</b>							
1		Matilde Teixidor Amich	Peratallada				
1		María los A. Casademont	Darnius				
2		Antonia Ferrer Roca	Camprodón				
2		Const.ª Camps Sucarrat	S. Feliu Guixols				Ca. 1.º, 2.º, 5.º
3		Rosa Soler Salleras	Culera				
4		María Albertí Vendrell	Palafrugell				
5		Josefa Caballé Busquets	Breda				
5		Rosa Burralló Sagué	Port-Bou				
6		Teresa Gascons Gruart	Bañolas				
7		Rosa Bassa Ponsá	Ripoll				
7		Soledad Majó Coll	La Bisbal				
8		Carmen Jordá Durán	Figueras				
<b>Segunda clase</b>							
1		María los A. Casademont	Darnius				
1		Salvadora Carceller Sol	Salt				
2		Conts.ª Camps Sucarrat	S. Feliu Guixols				
2		Remedios Bosch Salomó	Figueras				Procede de otra provincia
3		Isabel Estela Estrada	Palafrugell				
3		Carm. Casadesús Ferrusola	Corsá				
4		Ade a Trayter Colls	La Bisbal				
5		Rosa Burralló Sagué	Port-Bou				
5		Teresa Balot Viusá	Gerona				
6		Antonia Llop Tolosa	Id.				
6		Julia J. Martínez Moreno	Hostalrich				Proceda de otra provincia
7		Soledad Majó Coll	Vulpellach				
7		María C. Gratacós Matas	Llagostera				
8		María Pérez Ibars	Cadaqués				
9		Dominga Mayola Casat	Capmany				
10		Magdalena Ferrer Cots	Sarriá de Ter				
11		Dolor. Corominas Sabater	Porqueras				
12		Ana Gispert Soler	Espolla				
<b>Tercera clase</b>							
1		Dolores Turbany Aymar	Massanet la Selva				
1		María Fullá Roig	Sta. Cristina Aro	33	7	5	
2		Clara Deulonder Castañer	Olot				
3		Elvira Roqué Canta	Vilanova la Muga				
3		Emilia Carreras Carreras	Batet	32	1	15	
4		Dolores Más Romañach	La Bisbal				

Antigüedad	Mérito	Nombres de los maestros	Escuelas que sirven	Servicios			Observaciones
				Años	Meses	Días	
5		Antonia Bosch Teixidor	Figueras				
5		Dolores Pou Massaguer	Beuda	31	4	9	
6		Gloria Figueras Serrat	Figueras				
7		Salvadora Carceller Sol	Salt				
7		Carmen Cols Forn	S. Julián del Llor	29	7	26	
8		Dolo. Baliarda Campalans	S. Daniel				
9		Car. Casadesús Ferrusola	Corsá				
9		Caroli. Ferrusola Estartús	Riudellots Selva	29	7	3	
10		Antonia Bertrán Rovira	Blanes				
10		Teresa Sala Vilá	Breda				Procede de otra provincia
11		Teresa Balot Viusá	Gerona				
11		Amalia Falcó Zaragoza	Hostalets de Bús	29	7	1	
12		Dolores Araguas Aguilar	Bordils				
12		Leonor Sánchez Jover	La Sellera				Procede de otra provincia
13		M. <sup>a</sup> Carm. Gratacós Matas	Llagostera				
13		Eugen. Juanola Martimor	Figueras	28	10	4	
14		Gracia Pagés Vidal	Bagur				
15		Flora Oliveras Raurich	Viladrau				
16		María Bassas Capell	Calonge				
17		Buanav. <sup>a</sup> Sirvent Murt	La Junquera				
17		Luisa Pujol Forch	Vilanova la Muga	28	9	29	
18		Josefa Richard Sardá	Anglés				
19		Magdalena Brunet Soler	S. Clemente Sas.				
19		Modesta Pous Albrosé	Vilanant	28	5	5	
20		Carmen Auguet Comalada	Gerona				
21		Dolo. Massaguer Formiga	Massanas				
22		Ana Moncanut Sala	Palamós				
23		Modesta Butiñá Jordá	Quart				
24		Francisca Bosch Oller	Argelaguer				
25		Raimunda Manlleu Danés	Castellfullit Roca				
26		Teresa Llaty Andreu	Perelada				
27		Joaquina Dagas Puigbó	Campdevánol				
28		Petr. Galcerán Guillautó	Bordils				
29		Rosa Pagés Mercader	Montagut				
30		Rosario Moreno Gómez	S. Felú Guixols				
31		Concepción Perxés Prats	Palafrugell				
32		Carmen Serrat Campos	S. Pedro Pescador				
33		Rosa Burralló Sagué	A. de Puigventós				
34		Ana Vila Mayoral	S. Juan las Fonts				
35		Carmen Marés Casadevall	Selva de Mar				
36		María Vila Riera	Tortellá				
37		María Esteba Matllería	Cabanas				
38		Carmen Gené Torné	Juanetas				
39		Narciso Vicens Riera	Cantallops				
40		Rosa Rost Berta	Garriguella				
41		Francisca Fraga Mató	La Escala				

Gerona, 10 de Marzo de 1923.—El Jefe de la Sección, Francisco Monrás.

(B. O. 20 Marzo de 1923).

ante la Sección administrativa las cuentas justificadas del material con arreglo al presupuesto aprobado para el ejercicio económico de 1922-23

\* \* \*

**Hay que hacer Maestros.**—De nuestro estimado colega «Heraldo de Madrid» tomamos los siguientes expresivos y sustanciosos párrafos:

«Es preciso higienizar el edificio de la Escuela, que ha de tener luz, sol, aire, para que sea adecuado medio estacional del niño. Y es indispensable luego que haya Maestros; es decir, hombres de vocación resuelta para el ministerio de la enseñanza; que amen al niño, que estén desligados de preocupaciones distintas de las que suscita su profesión; que sepan atraer a los indoctos, cuya dirección espiritual se les confía, y que despiertan los gérmenes dormidos de la inteligencia infantil.

Más importa hacer Maestros que hacer Escuelas. La obra de albañilería está al alcance de todas las manos. La obra de la educación es atributo especial de los elegidos. Dijo Rousseau que la mejor Escuela era la sombra de un árbol. Han podido repetir todos los amantes de la sana pedagogía (porque hay una pedagogía enferma, de la que importa que huyamos), que la perspicacia, la vocación y la aptitud del Maestro abaratan hasta lo inconcebible el material conveniente para la enseñanza.

¿Cómo se hacen Maestros? Afianzando su bienestar económico desde el primer día de su entrada al servicio del Estado o de la sociedad.»

Las precedentes líneas encierran más doctrina que muchos artículos publicados en la Prensa sobre asuntos pedagógicos y administrativos de la enseñanza. Pero importa que estas elocuentes palabras de «Heraldo de Madrid» no se queden en palabras, sino que todos contribuyamos a la obra de hacer Maestros, que es la más pedagógica que pudiera proponerse.

\* \* \*

### **Distrito Universitario de Barcelona**

Concurso general de traslado. Propuesta provisional. Maestras.

Doña Carmen Hernández, de Lorca, para Barcelona.

—Doña Eulalia Bruguera, de Molins de Rey, para Barcelona.

—Doña María de los Reyes, de Ripollet, para Barcelona.

—Doña Ramona Martí, de Lérida, para Hospitalet.

—Doña Teresa Gascóns, de Craspiá, para Canet de Mar.

—Doña Carmen Piniés, de Granollers, para Badalona.

—Doña Teresa Paz, de San Carlos de la Rapita, para Hospitalet.

—Doña Baltasara Vidal, de Calella, para Sabadell.

- Doña Luisa García, de Burriana, para Esparraguera.
- Doña Josefa Vives, de Rasquera, para Tortosa.
- Doña Carmen Creus, de San Feliu de Codinas, para Calella.
- Doña Carmen Bofill, de Palautordera, para Malgrat.
- Doña Buenaventura Sirvent, de Caixans, para Ripoll.
- Doña Pilar Muro, de Albesa, para Arenys de Munt.
- Doña Pascuala Sorropal, de Llíñola, para Palamós.
- Doña María Ventura, de Torres de Segre, para Tárrega.
- Doña Francisca Vilaplana, de Girona, para Espluga de Francolí.
- Doña Joaquina Pujol, de Sta. Margarita, para Balsareny.
- Doña Encarnación Torrembó, de Torregrosa, para Valldemosa.
- Doña Emilia Fabra, de Menarguens, para Cardona.
- Doña Concepción Sabaté, de Miravet, para Benifallet.
- Doña Rita Sala, de Caralps, para García.
- Doña Magdalena Llañez, de Miguel Esteban, para Pinell.
- Doña Dolores Mestre, de Tragurá, para S. Privat de Bás.
- Doña Margarita Ginard, de Orient, para Artá.
- Doña Antonia Morlá, de Valldemosa, para Campanet.
- Doña Mercedes Baronat, de Uña, para Alayor.
- Doña Concepción Subirats, de S. Bernabé de Tena, para Ciudadela.
- Maestros. D. Gabriel Comas, de Palma, para Barcelona.
- D. Manuel López, de Valencia, para Barcelona.
- D. José Carulla, de Sabadell, para Barcelona.
- D. Joaquín Palacio, de Zaragoza, para Barcelona.
- D. Federico Bosch, de Hospitalet, para Igualada.
- D. Francisco Estartús, de Bañolas, para Canet de Mar.
- D. Luis Moreno, de Bescanó, para Salt.
- D. Geronimo Rullad, de Indiotevia, para Palma.
- D. Juan Salamero, de Arenys de Munt, para Vilasar.
- D. Geronimo Llarden, de Ager, para Lérida.
- D. Roque Llorens, de Palafrugell, para Lloret de Mar.
- D. José Alsina, de Reus, para Tarragona.
- D. Ramon Masip, de Cardedeu, para Arenys de Mar.
- D. José Yerro, de Tibenys, para Tortosa.
- D. José Masot, de Marratxi, para Androix.
- D. Carlos Soler, de Reus, para Reus.
- D. Leopoldo Mercado, de Flores, para Mataró.
- D. Salvador Soler, de Morell, para Gélida.
- D. Arsenio Reventós, de Castelltersol, para S. Pedro de Ribas.
- D. Juan Jimenez, de Llíñola, para S. Pedro de Riudevilles.

- D. José Fortuño, de Aldover, para Tortosa.
- D. Emilio Gascon, de Constantí, para Costantí.
- D. Leovigildo Aguirre, de Montblanch, para Nules.
- D. Rafael Roselló, de S. Cerni, para Santa Eugenia.
- D. Benito Bages, de S. Pedro de Torelló, para Vich.
- D. Francisco Javier Ferrer, de Manargéns, para Campdevanol.
- D. Pablo Gonzalez, de Bellvis, para Flix.
- D. Juan Fabregá, de La Sellera, para Llagostera.
- D. Guillermo García, de Santa Bárbara, para Almenara.
- D. Ramón Cluet, de Santa Cristina, para Las Franquesas.
- D. Angel Alaix, de Mediona, para Torrellas.
- D. José M.<sup>a</sup> Mainou, de Balsareny, para Ascó.
- D. Cosme Badía, de Vilanant, para Anglés.
- D. Joaquín Guardiola, de Cadaqués para Subirats.
- D. Saturnino Hernandez, de Santa Coloma de Querol, para Pals.
- D. José Taberna, de Pla de Cabra, para Alforja.
- D. Pedro Bragulat, de Carme, para S. Feliu de Pallarols.
- D. Onofre Navés, de Riudecols, para Santa Coloma de Queralt.
- D. Luis Alguacil, de Nulles, para Ribas.
- D. Leonardo Caballé, de Maspujols, para Vilarrodona.
- D. Gervasio Guilarté, de Estevan, para Ginesnar.
- D. José Alsina, de Lloá, para Pinell.
- D. Juan Lladós, de Auberola, para Ibiza.
- D. Joaquín Martínez, de Selva de Mar, para Selva.

\* \*

En pliego aparte acompañamos al presente número el Escalafón provisional para aumento gradual de sueldo correspondiente al bienio de 1917-1918 a fin de que dentro del plazo reglamentario de 15 días a partir del 20 del actual puedan formular los que se crean perjudicados, las correspondientes reclamaciones.

\* \*

La *Gaceta* de 17 del corriente publica la Real orden elevando a definitiva la ampliación de tres secciones en la Escuela práctica graduada de niños aneja a la Normal de Maestros de esta ciudad.

\* \*

A la hora en que escribimos estas líneas, estará celebrando las sesiones para que ha sido convocada la Directiva de la Nacional del Magisterio primario y según autorizados informes, el Ministro de Instrucción pública Sr. Salvatella ha ofrecido presidir la sesión de clausura para re-

cibir las conclusiones en que se condensen los deseos y aspiraciones del Magisterio.

\* \* \*

Por la superioridad ha sido aprobada la permuta entre Doña Francisca Vidal, de Baget, y Doña Carmen Sentena, de Castellfolit.

\* \* \*

El sábado, 31 del actual mes, el habilitado de Gerona y Santa Coloma pagará el material 4.º trimestre de 1922-23 y todo lo demás que se realice en dicha fecha.

Los demás días de vacaciones escolares no estará abierto el despacho de habilitación.

\* \* \*

*Pasivos.*—No se pagarán hasta el 8 de abril.

### NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Alcalde de Beuda, comunica el fallecimiento del Maestro jubilado don Jaime Plantalech.

—La D. G. comunica los nombramientos de Maestras sustitutas de Ripoll a favor de D.<sup>a</sup> Francisca Pujol y de S. Jordi Desvalls a D.<sup>a</sup> Ana Comas.

—A la ordenación de pagos se remiten las nóminas de personal de todos los partidos.

—A la Junta Central de pasivos se eleva expediente de orfandad de doña Catalina y José M.<sup>a</sup> Sala Richart.

—D. Ricardo Camó, expresa que en el Escalafón tiene equivocada su residencia.

—D. Julio Perxés, de Llambillas, remite copias de posesión y nota de la misma.

—D. Ricardo García, de Rocabrúna, remite documentos para su expediente personal.

—D. Conrado Prat, remite dos hojas para certificar.

—La D. G. remite nombramiento de Maestra sustituta de Vilanova de la Muga a favor de D.<sup>a</sup> María Doria.

—D. Agustín Llorens, remite copias de documentos.

—D. José Pallarola, remite presupuestos.

—D. Juan Gelabert, pide interinidad.

—Se remite expediente de clasificación de D. Lorenzo Cassi.

—Se remite expediente del Ayuntamiento de Canet de Adri solicitando la creación de una escuela.

—Al Rectorado se le dice que no existe vacante para opositoras.

—Se remite expediente de jubilación de D. Salvador Rubio.

—D. Julio Perxes, solicita la excedencia.

—A la Junta Central de derechos pasivos y ordenación de pagos se remite certificado de los Maestros posesionados en Escuelas de nueva creación.